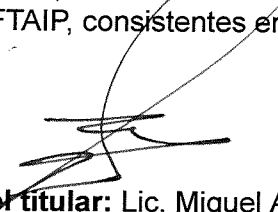


Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Nayarit.

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión.

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP, consistentes en: RFC de los servidores públicos.


Firma del titular: Lic. Miguel Ángel Zamudio Vilagómez


"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Nayarit¹, previa designación, firma el presente el Jefe de la Unidad Jurídica."

Fecha, número e hipervínculo al acta del Comité dónde se aprobó la versión pública:
ACTA_12_2022_SIPOT_2T_2022_FIX.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2022/SIPOT/ACTA_12_2022_SIPOT_2T_2022_FIX.pdf

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 138 Delegación Federal en Nayarit

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE FERNANDO ARTURO SANCHEZ TAPIA

II.3.-ORIGEN México Nayarit

II.2.-CARGO JEFATURA DE DEPARTAMENTO

II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Guadalajara Jalisco	22/02/2022 22/02/2022	1 0	MXN 850.00	0.00 100% 850.00
TOTAL DÍAS:		1 0		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 850.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ASISTIRA REUNION DE TRABAJO CON PERSONAL DE LA OFICINA DE LA C. SECRETARIA, POSTERIOR TRASLADARLOS AL AEROPUERTO DE GUADALAJARA, JALISCO.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

LIC. MIGUEL ANGEL ZAMUDIO
VILLAGOMEZENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE
NAYARIT

REVISO

JES GIBRAN ENRIQUE ALVAREZ
QUINONESJEFE DE DEPTO DE ESTADÍSTICA E
INFORMACIÓN AMB.SECRETARIA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES
DELEGACION NAYARIT

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

FERNANDO ARTURO SANCHEZ TAPIA
JEFATURA DE DEPARTAMENTO

INFORME DE COMISIÓN



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PRESENTE.

NÚMERO DE SOLICITUD		FECHA	01	MARZO	2022
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			138.03/0407/2022		
LUGAR	GUADALAJARA, JALISCO.	PERIODO	22 DE FEBRERO DE 2022.		

ME TRASLADE EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2022, A LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, CON EL PROPOSITO DE ACOMPAÑAR AL AEROPUERTO AL PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES, QUE TUVIERON REUNIÓN DE TRABAJO CON EL EJECUTIVO ESTATAL.

ATENTAMENTE


FERNANDO ARTURO SANCHEZ TAPIA

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.